

# NATURALEZA JURÍDICA DE LAS RESOLUCIONES TÍPICAS QUE SE DICTAN EN TRIBUNALES DE FAMILIA, RECURSOS QUE PROCEDEN E INCIDENTES.

●REC

## Alumnitas y Alumnitos:

Ya estamos terminando este 2025, y como Otec Musalem, hemos evidenciado que existen numerosas dudas respecto a puntos relevantes en el ámbito de la litigación en familia: La naturaleza jurídica de las resoluciones judiciales, los recursos que proceden y su forma de interposición ( Esto último, sobre todo, cuando es en audiencia), y claro está, “*los temidos incidentes*”.

Por ello, hemos creado un breve taller que aborda de manera concisa estos tópicos. Este les permitirá aclarar dudas, y hacer un punteo para aplicarlo a la hora de litigar.

## *Taller Naturaleza Jurídica de las Resoluciones Típicas que se dictan en Familia, Recursos que Proceden e Incidentes.*

**DIRIGIDO A:** Abogados, licenciados en ciencias jurídicas, egresados, estudiantes de derecho, procuradores, y profesionales de carreras afines que requieran interiorizarse en la materia.

**DURACIÓN CURSO:** *Duración 4 Horas.*

## FECHAS Y HORARIOS:

- Lunes 24 de noviembre de 18:00 a 21:00
- Martes 25 de noviembre de 17:00 a 18:00

## EXPOSITORES:

- **MARCELA VALENZUELA RODRIGUEZ:** Jueza Titular del Tribunal de Familia de Valparaíso, Master en Derecho de Género Universidad de Jaén, España y Master en Derecho de Familia e Infancia.

**MODALIDAD: On Line Vía Zoom**

**ACCESO ADICIONAL A CLASE GRABADA POR 60 DÍAS EN PLATAFORMA VIRTUAL DEL OTEC.**

**<https://elearning.musalemcapacitaciones.cl>**

**VALOR : \$20.000**

**2X\$35.000.**

## INCLUYE:

1. Diploma de participación o aprobación digital
  - Quienes no realicen la prueba o no la aprueben, solo recibirán diploma de participación
  - Si aprueban la evaluación, recibirán diploma de aprobación
  - Para ambos diplomas se requiere asistencia a todas las clases en vivo,
  - Para acreditar asistencia deben ingresar a zoom y completar formulario de asistencia disponible en todas las clases. En caso que no se complete el registro diario se entenderá que el estudiante está ausente.
  - La nota de aprobación es un 4,5

- La prueba se realiza una vez finalizado el curso, de manera asincrónica. Se dará un plazo mínimo de 4 días corridos para que los estudiantes puedan revisar el material, estudiar y luego realicen la evaluación

2. Diapositivas de clases

3. Acceso adicional a clase grabada por 60 días

# MALLA CURRICULAR



**Módulo I: Naturaleza jurídica de las resoluciones judiciales típicas que se dictan en los procedimientos de familia:**

- Normas relevantes
- Naturaleza jurídica de las resoluciones judiciales
- Resoluciones típicas que se dictan en familia y su clasificación .
- Aspectos críticos.

**Módulo II: Recursos que proceden en contra de las resoluciones que se dictan en materia de familia según la naturaleza jurídica ya estudiada y forma en que deben interponerse.**

- Definición de cada recurso y contra que normas proceden

- Respecto de los recursos que se interpongan en audiencia , frase típica que debe señalar el litigante para interponerlo.

## Módulo III: Incidentes en Materia de Familia

- ¿Que son?
- ¿Donde están regulados?
- ¿Como y cuando se interponen?
- ¿En caso de interposición oral, cual es la frase típica que debe usar el abogado?
- ¿Como se resuelven?
- Aspectos críticos.

## FORMA DE INSCRIPCIÓN Y ACCESO:

1- Enviar comprobante de transferencia del 100% valor curso al correo

musalemcapacitaciones@gmail.com, indicando nombre completo, profesión u oficio, rut de facturación o personal y correo electrónico.

Datos Transferencia:

Chequera electrónica o cuenta vista.

N°235-7-170287-8

BANCO ESTADO

CUENTA VISTA

RUT: 76.584.137-2

A nombre de MUSALEM CAPACITACIONES EIRL

2- Pago con tarjeta de crédito en nuestra página web

<https://musalemcapacitaciones.cl>

Para hacer uso de la promoción 2x\$35.000 utilice el código nahuelita

3- Una vez inscrito recibirá un correo acusando recibo de correcta inscripción.

QUÓRUM:

**Las actividades de capacitación quedan sujeta a un quórum mínimo. En caso contrario se devuelve el dinero en plazo máximo de 2 días desde la fecha de inicio del curso o se reagenda cupo a elección del participante.**

## **REGLAMENTACIÓN:**

- Para resolver temas técnicos del aula virtual o de zoom, tales como, problemas de acceso, solicitud de nueva clave, materiales, el Otec estará disponible VÍA WSP( + 569 77787070) solo durante los dos primeros días desde iniciado el curso . Y además, en todas las sesiones en vivo.
- Transcurrido ese plazo, estas preguntas se deben formular por correo electrónico a [musalemcapacitaciones@gmail.com](mailto:musalemcapacitaciones@gmail.com) y serán resueltas los días lunes.
- Las preguntas de contenido, certificación, asistencia, que no impliquen temas técnicos del aula virtual o de zoom, siempre deben formularse por correo electrónico a [musalemcapacitaciones@gmail.com](mailto:musalemcapacitaciones@gmail.com).
- En caso de realizar preguntas a las magistrados, estas solo se podrán formular respecto el contenido. No se podrán realizar consultas de casos específicos. Sin perjuicio de ello , podrán formularse problemas de manera genérica. Explicando brevemente el contexto y luego la pregunta misma.
- Una vez transcurrido el plazo de entrega de la certificación, las solicitudes que se realicen respecto del curso, serán resueltas en un plazo máximo de 20 días hábiles.
- No se resolverán cuestiones que hayan sido formuladas transcurridos **5 meses** desde la fecha prevista para la entrega del certificado.

Quedamos a tu disposición para atender cualquier duda, requerimiento para lo que solicitamos te contactas al link <https://wa.me/56977787070>, o bien vía correo electrónico en [musalemcapacitaciones@gmail.com](mailto:musalemcapacitaciones@gmail.com).

¡¡¡¡Te esperamos!!!!



---

5-REG-712 PROPUESTA

Redactado por el Representante de la Dirección Aprobado por el Director

Revisión 00 v1 Fecha de aprobación: 2023-02-02

Revisión Nº	Fecha	Asiento	Autoriza
00	2017-04-12	<b>ORIGINAL</b>	Director